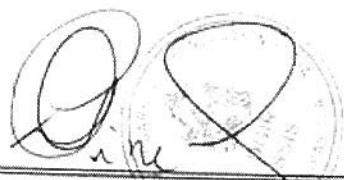


Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Sub Secretaría de Integración y regionalización
Dirección General de Integración y Regionalización
Programa de Alimentación Escolar
I Semestre año 2018

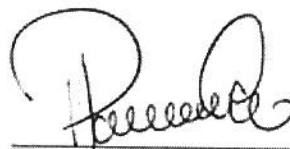
Servicio prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Programa Nacional de Alimentación Escolar (PAE)	Entrega de alimentos a niños y niñas en los centros educativos a nivel nacional.	El costo de la ración básica (arroz, frijol, aceite, harina de maíz) que consumen los escolares es de aproximadamente 3.15 lempiras, cuando la ración de alimentos acompañada por productos frescos y huevo tienen un costo aproximado de 8.15 lempiras. El costo de la alimentación escolar es aproximadamente de 800 millones al año.	1. Firma de convenios con PMA-CRS 2. Distribución de la alimentación escolar en los diferentes centros educativos focalizados. 3. Formación y capacitación 4. Seguimiento y monitoreo	1. Niños y niñas matriculados en los centros escolares públicos, registrados en el sistema SACE.	Los formatos usados para la verificación de alimentos son: (Waybil reporte de centros programados, notas de remisión, reporte de centros que retiraron alimentos, waybill vs notas de remisión)

El Programa actualmente ya cuenta con la ley de alimentación escolar y se está en proceso de una reglamentación de la misma.



Lic. Dalila Pinel

Directora General de Integración y Regionalización



Pamela Reyes

Enlace de la Dirección

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Sub Secretaría de Integración y regionalización
Dirección General de Integración y Regionalización
Integración y Regionalización
I semestre 2018

Servicio prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Mesa de Protección Social	Espacios de dialogo, coordinacion y articulacion, a nivel de territorios.	No Aplica	1. Socializacion con autoridades municipales que conforman las mancomunidades, de la importancia de la conformacion de la MPS. 2. Conformacion e Instalacion de la MPS 3. Analisis de los indicadores basicos de desarrollo social. 4. Analisis de la matriz de indicadores, para la identificacion de demandas de atencion a poblacion vulnerable. 5. Construccion de Agenda Territorial. 6. Seguimiento a Programas y proyectos orientados atender la demanda identificada.	1. Instalar la MPS, en el marco de una mancomunidad de municipios legalmente establecidas.	Acta de conformacion de la MPS. Matriz de indicadores (nueve componentes y 45 indicadores)
Actualmente se encuentran activas 39 MPS y se esta en proceso de modificacion los indicadores y productos de las mismas					


Lic. Dalila Pinel
Director General de Integración y Regionalización


Pamela Reyes
Enlace de la Dirección